



REPUBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 JOSÉ FONCK

MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES  
 7313738  
 RECIBIDO

Ministerio del Interior  
 Oficina de Partes  
 01 OCT. 2009  
 TOTALMENTE TRAMITADO

REF: MODIFICA PROYECTO FONDO SOCIAL  
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
 COMITÉ DE MEJORAMIENTO Y ENTORNO  
 SAN ANDRÉS  
 TEMUCO

RESOLUCIÓN N° **6928**

SANTIAGO, 25 DE AGOSTO DE 2009

NO SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

CONTRALORIA GENERAL  
 TOMA DE RAZON

RECEPCION 17 OCT. 2009

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ \_\_\_\_\_  
 IMPUTAC. \_\_\_\_\_  
 ANOT. POR \$ \_\_\_\_\_  
 IMPUTAC. \_\_\_\_\_

DEDUC DTO. \_\_\_\_\_

RESUELVO

1. MODIFICASE, la Resolución N° 5317 de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, de fecha 13.07.2009, CAMBIANDO CÓDIGO DEL PROYECTO, donde dice (09101423009), quedando como sigue (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACION	MONTO EN \$
091014230009	Instalación de alarmas comunitarias Temuco.- (COMITÉ DE MEJORAMIENTO Y ENTORNO SAN ANDRÉS)	1.822.247.-

2. EFECTUASE la modificación pertinente.

3. DE LA INVERSIÓN de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada a la Contraloría General de la República, con copia a esta Secretaría de Estado.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PATRICIO ROSENDE LYNCH  
 Subsecretario del Interior

TOMADO RAZON  
 Por orden del Contralor General de la República

29 SET. 2009  
 SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

que transcribo a Ud. para su conocimiento  
 Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALLARDO SAEZ  
 Jefe Administración y Finanzas  
 Ministerio del Interior